



Real Federación Española de Ciclismo  
Ferraz 16. 5ª Drcha. 28008 Madrid  
T: (+34) 91.540.08.41 | www.rfec.com

Comités Técnicos de Arbitros de las  
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Rfa. RC/CM

Madrid, 13 de agosto de 2019

Estimados compañeros,

Tal y como se informó a los presidentes de los CTA Autonómicos, a lo largo de este último cuatrimestre de 2019 se va a proceder a la publicación, pedido y entrega de la nueva vestimenta arbitral que entrará en vigor a partir de 1 de enero de 2020.

Esta vestimenta original será obligatoria para poder oficiar en las pruebas nacionales e internacionales de todas las disciplinas y modalidades inscritas en el calendario oficial de la RFEC.

La empresa de ropa deportiva AMURA será la encargada de proveer la vestimenta arbitral y la presentación oficial de la misma la realizarán los árbitros nacionales designados en La Vuelta a España 2019, es decir, estos comisarios portarán ya la nueva equipación a lo largo de la competición para hacer un último test de la misma antes del pedido por parte del resto del colectivo arbitral.

El catálogo de ropa comprende los siguientes artículos, con versiones tanto masculina como femenina:

- Cazadora.
- Parka softshell.
- Chaleco softshell.
- Polo manga corta.
- Polo manga larga.
- Pantalón chino.
- Chaleco comisario moto.
- Mochila.
- Gorra.
- Gorro.

Durante la primera quincena del mes de septiembre se volverá a publicar una nueva Circular incluyendo el catálogo definitivo, con descripción detallada de los artículos, tallas y precios; así como el procedimiento a seguir para el pedido y pago de los artículos.

Finalmente, adjuntamos el logo que se incluirá en todos los productos:



Sin otro particular, confiando que este cambio redunde en la buena imagen y uniformidad de nuestro colectivo, reciban un cordial saludo.



Rafa Coca San José  
Presidente Comité Técnico de Árbitros